



República Oriental del Uruguay



Montevideo, 31 de enero de 2018

INDICE MEDIO DE SALARIOS IMS – DICIEMBRE 2017

El Índice Medio de Salarios (IMS) con base Julio 2008 = 100 que elabora este Instituto aumentó 0,03% en Diciembre de 2017 y su número índice se fijó en 279,40. La variación anual acumulada fue de 7,96%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) con base Julio 2008 = 100 aumentó 0,04% en Diciembre de 2017 y su número índice se fijó en 283,73. La variación anual acumulada fue de 9,03 %.

En forma anexa se presentan por un lado, los cuadros con la desagregación del cálculo por sector, así como los índices de salarios reales. Por otro lado, los gráficos de variaciones acumulada de los 12 meses comparativos con la misma variación en el mismo mes del año anterior.

CUADRO 1 - INDICE MEDIO DE SALARIOS
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS

BASE Julio 2008 =100
diciembre de 2017

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	dic 2017	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS	279,40	0,03	7,96	7,96	
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	293,39	0,02	8,00	8,00	0,01
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	256,63	0,03	7,88	7,88	0,01
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	293,39	0,02	8,00	8,00	0,01
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	278,75	0,04	8,54	8,54	0,01
F - CONSTRUCCION	343,29	-0,01	7,45	7,45	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	319,70	0,06	8,76	8,76	0,01
H - HOTELES Y RESTORANES	302,41	0,02	7,80	7,80	0,00
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	279,43	0,03	5,95	5,95	0,00
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	266,97	-0,02	5,14	5,14	0,00
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	369,09	0,01	11,48	11,48	0,00
M - ENSEÑANZA	281,38	0,00	8,60	8,60	0,00
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	265,99	-0,01	7,20	7,20	0,00
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	256,63	0,03	7,88	7,88	0,01
GOBIERNO CENTRAL	265,77	0,07	9,49	9,49	0,04
EMPRESAS PUBLICAS	249,38	-0,03	5,25	5,25	-0,01
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	238,36	0,00	6,45	6,45	0,00
SALARIOS REALES					
Indice de precios del consumo	201,82	-0,31	6,55	6,55	
Indice Medio de Salarios REAL	138,44	0,33	1,32	1,32	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	145,37	0,32	1,36	1,36	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	127,16	0,34	1,24	1,24	

INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649

BASE Julio de 2008 =100

diciembre de 2017

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	dic 2017	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649	283,73	0,04	9,03	9,03	
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PRIVADO	297,31	0,03	8,98	8,98	0,02
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PUBLICO	261,63	0,06	9,11	9,11	0,02

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variacion total debido a redondeos

Instituto Nacional de Estadística
URUGUAY

CUADRO 2 - INDICE MEDIO DE SALARIOS

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES DEL SECTOR PRIVADO

Divisiones investigadas (dos dígitos de la CIIU Rev 3.)

BASE Julio de 2008 =100

diciembre de 2017

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	dic 2017	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	293,39	0,02	8,00	8,00	0,01
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	278,75	0,04	8,54	8,54	0,01
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	289,76	0,02	9,77	9,77	0,00
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	253,95	0,22	8,29	8,29	0,00
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	292,53	-0,03	8,74	8,74	0,00
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	229,67	-0,04	7,81	7,81	0,00
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	269,04	-0,01	11,08	11,08	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	236,81	0,74	9,05	9,05	0,01
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	263,41	-0,14	7,67	7,67	0,00
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	260,97	0,05	6,12	6,12	0,00
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	295,92	-0,01	6,17	6,17	0,00
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	333,41	0,04	7,71	7,71	0,00
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	307,32	0,06	7,51	7,51	0,00
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	275,63	0,07	7,04	7,04	0,00
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	284,98	-0,04	7,92	7,92	0,00
F - CONSTRUCCION	343,29	-0,01	7,45	7,45	0,00
45 - CONSTRUCCION	343,29	-0,01	7,45	7,45	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	319,70	0,06	8,76	8,76	0,01
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	325,49	-0,23	8,03	8,03	-0,01
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	299,11	0,23	7,95	7,95	0,02
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	339,14	-0,03	9,69	9,69	0,00
H - HOTELES Y RESTORANES	302,41	0,02	7,80	7,80	0,00
55 - HOTELES Y RESTORANES.	302,41	0,02	7,80	7,80	0,00
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	279,43	0,03	5,95	5,95	0,00
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	277,59	0,02	5,80	5,80	0,00
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	258,99	0,00	3,27	3,27	0,00
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	262,94	0,00	5,84	5,84	0,00
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	290,03	0,05	6,83	6,83	0,00
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	281,92	0,00	6,06	6,06	0,00
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	266,97	-0,02	5,14	5,14	0,00
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	266,97	-0,02	5,14	5,14	0,00
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	369,09	0,01	11,48	11,48	0,00
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	310,37	0,24	8,83	8,83	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	262,25	0,00	5,41	5,41	0,00
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	243,44	0,00	5,53	5,53	0,00
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	420,54	0,00	13,36	13,36	0,00
M - ENSEÑANZA	281,38	0,00	8,60	8,60	0,00
80 - ENSEÑANZA.	281,38	0,00	8,60	8,60	0,00
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	265,99	-0,01	7,20	7,20	0,00
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	265,99	-0,01	7,20	7,20	0,00

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variacion total debido a redondeos

Grafico 1 - IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

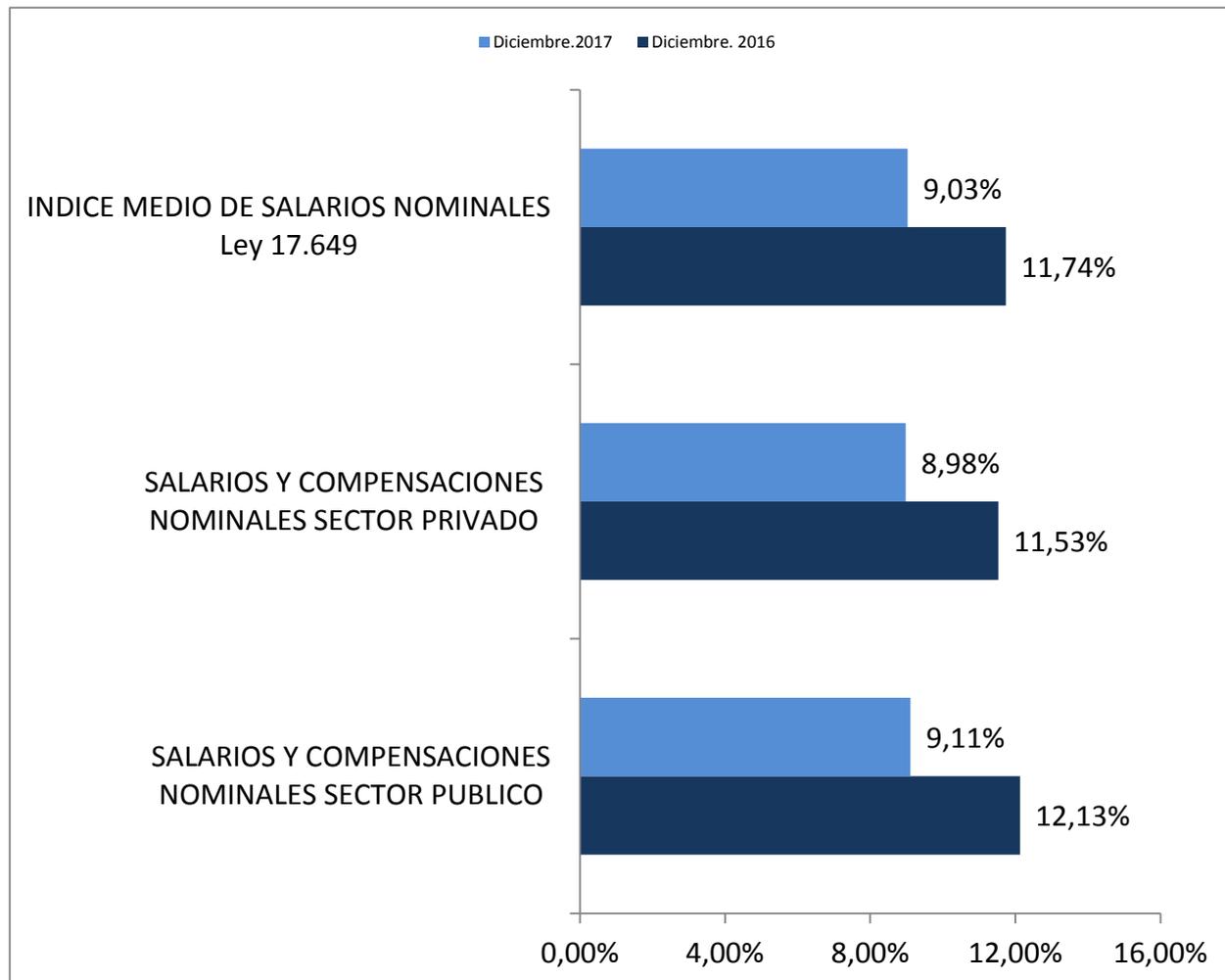


Grafico 2 – IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

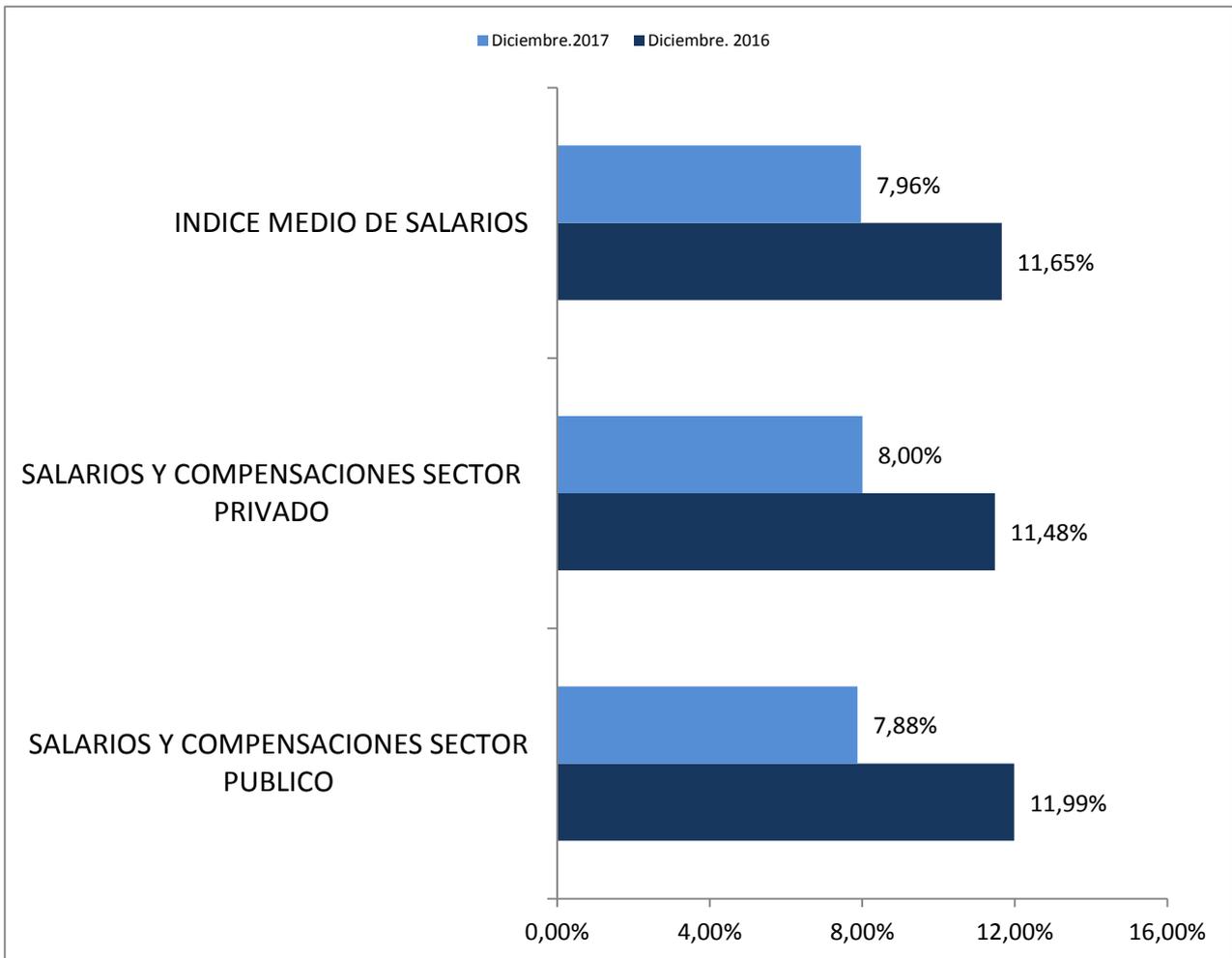


Grafico 3 – IMS Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

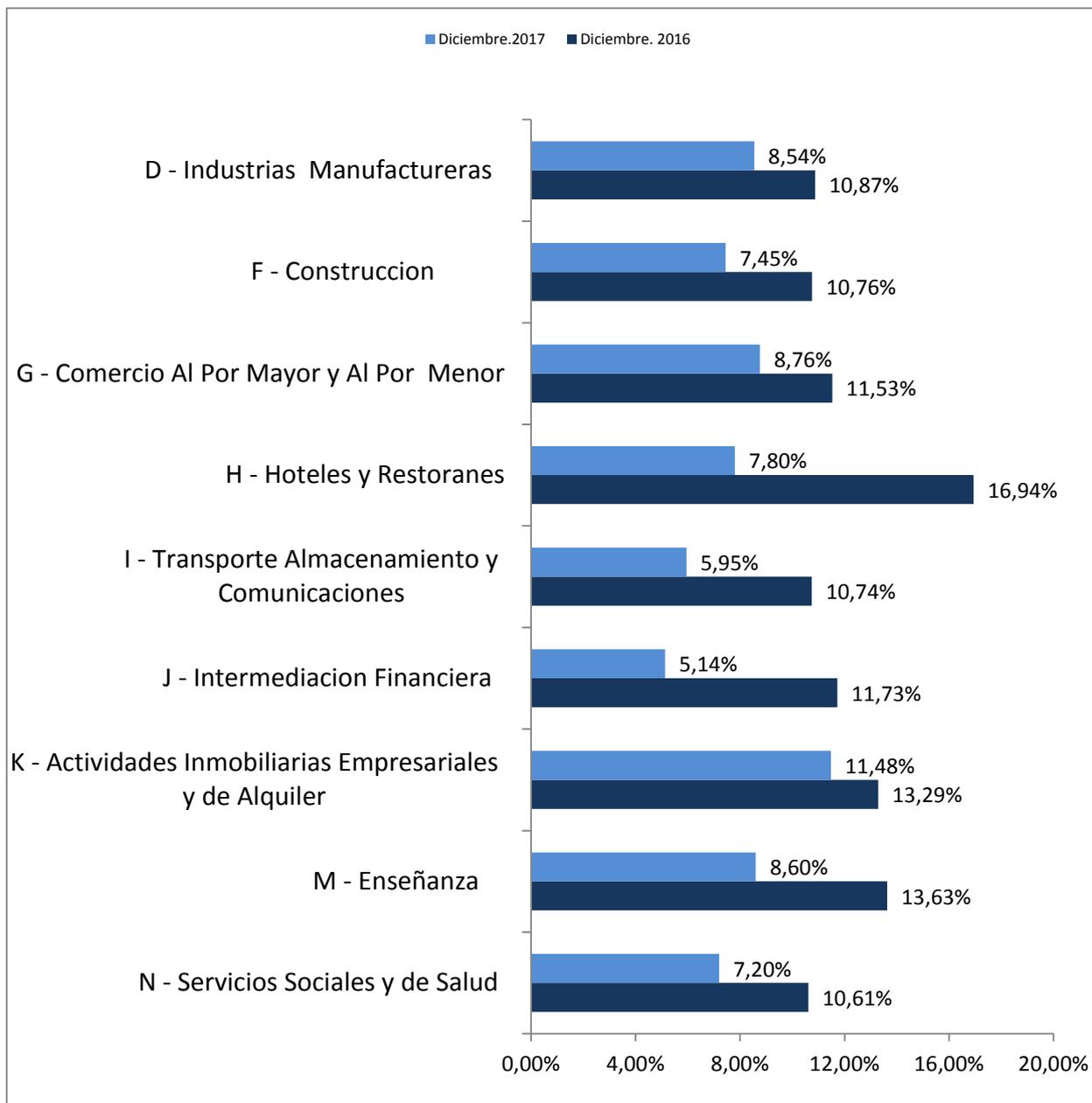


Grafico 4 – IMS Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

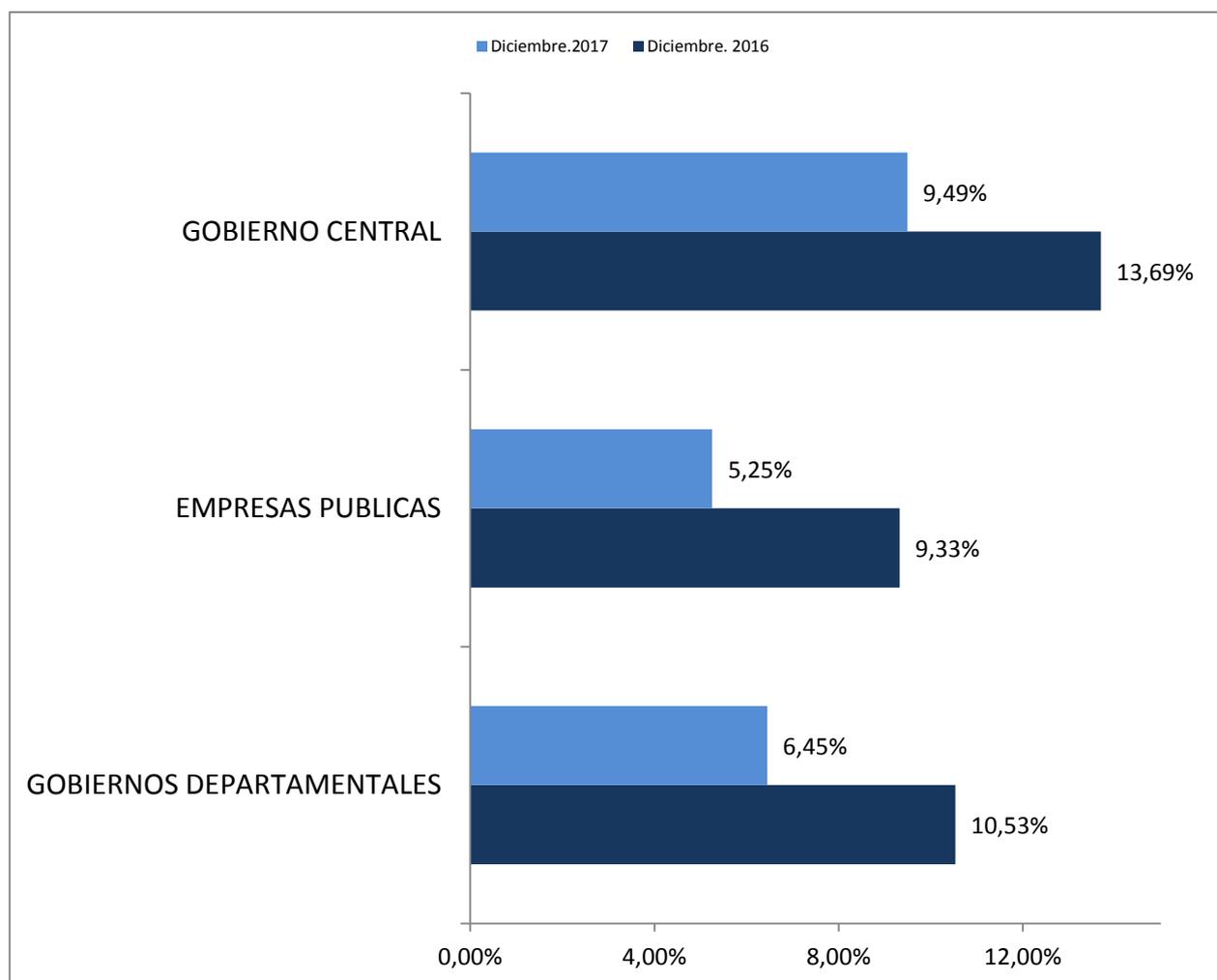
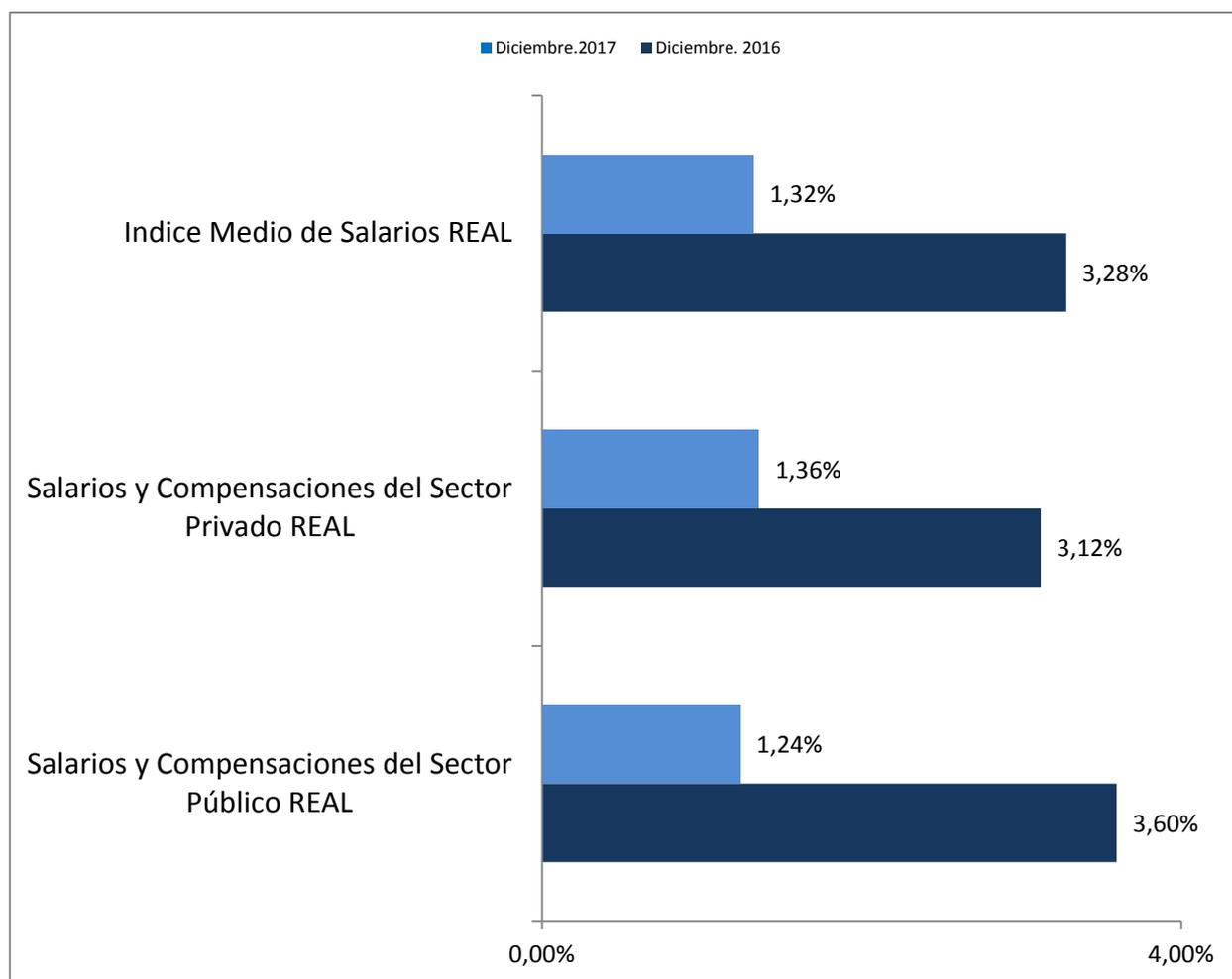


Grafico 5 - IMS REALⁱ - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior



ⁱ Se obtiene deflactando los Índice Medio de Salarios por el Índice de Precios de Consumo. Este índice es utilizado para estimar, a través del tiempo, el poder de compra del salario (salario real). Para poder construir el Índice de Salario Real ambos indicadores deben tener la misma Base, que en este caso es Julio 2008.